

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO C2, ACOGIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

CONVOCATORIA: OPERADOR DE SONIDO

El Tribunal designado para resolver la convocatoria de plazas de personal laboral del grupo C2, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 247 de fecha 30 de diciembre de 2022, anuncio 6198/2022, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024, ha acordado:

Primero.- Otorgar en la baremación del concurso de méritos de la CONVOCATORIA: OPERADOR DE SONIDO, las puntuaciones que se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PROVISIONAL ANTIGÜEDAD (máximo 9 puntos)	PUNTUACIÓN PROVISIONAL FORMACIÓN (máximo 1 punto)	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL (máximo 10 puntos)
ALCALDE MOÑINO, RICARDO	9,00	1,00	10,00

Segundo.- Hacer público el presente anuncio, otorgando un plazo para presentar alegaciones frente a las puntuaciones anteriores de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las mismas. Para ello, y dentro del plazo concedido, podrán presentar sus alegaciones mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, con sede a efecto de notificaciones en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. De no existir reclamaciones se elevarán a Definitivas las Puntuaciones Provisionales. (Fase de Concurso).

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, a 18 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Manuel Rojas Gálvez

(Documento firmado electrónicamente)